

Informe de Seguimiento Máster Universitario en Conservación de la Biodiversidad por la Universidad de Huelva

1. ÁMBITO NORMATIVO

El artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, dispone que con la implantación de las enseñanzas correspondientes a los títulos oficiales, los órganos de evaluación que la Ley de las comunidades autónomas determinen, llevarán a cabo el seguimiento del cumplimiento del proyecto contenido en el plan de estudios verificado por el Consejo de Universidades.

La Agencia Andaluza del Conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/2007, de 3 de diciembre, Andalucía de la Ciencia y el Conocimiento, tiene atribuidas las competencias de evaluación y acreditación de las actividades universitarias. La Agencia Andaluza del Conocimiento, a través de la Dirección de Evaluación y Acreditación, ha establecido los criterios y directrices necesarios para la valoración del seguimiento que las universidades realizan sobre los títulos.

La Comisión de Seguimiento de rama designada por la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento, formada por expertos en la materia, que actúan en régimen de independencia y autonomía, es la competente para evaluar el seguimiento de la implantación de los títulos oficiales de Andalucía.

2. OBJETO DEL INFORME

La Universidad de Huelva, solicita la evaluación para el seguimiento previo a la renovación de la acreditación del:

ID Ministerio	4315973
Denominación del Título	Máster Universitario en Conservación de la Biodiversidad
Universidad	Universidad de Huelva
Centro	Facultad de Ciencias Experimentales
Universidad/es Participante/s	
Rama de Conocimiento	Ciencias

3. CONTENIDO DE LA EVALUACIÓN

La Comisión de seguimiento de la rama correspondiente emite este informe como resultado de la evaluación del seguimiento de la titulación oficial arriba mencionada.

Esta evaluación se ha llevado a cabo tomando como base el autoinforme de seguimiento del título para la convocatoria 2018 y según el procedimiento establecido por la DEVA.

3.1. Información pública disponible

Mejorable

Los responsables del Máster, según indican en el Autoinforme, han atendido todas las recomendaciones y acciones de mejora indicadas en el Informe de Seguimiento de fecha 24.07.2017 referidas a la información publicada en la web diferente a la memoria verificada y a la información de la memoria verificada que no está publicada en la web.

Sin embargo, no se encuentran publicados en la web todos los resultados del título ni el plan de mejora.

Recomendaciones:

- Se recomienda publicar en la web todos los resultados del Máster (Tasa de graduación; Tasa de abandono; Tasa de eficiencia; Tasa de rendimiento; Tasa de éxito; Alumnado de nuevo ingreso en el Título; Nota media de ingreso; Satisfacción del alumnado con los estudios; En su caso, grado de inserción laboral de titulados y tituladas; En su caso, movilidad internacional de alumnado; En su caso, % o número de estudiantes de movilidad entrantes; En su caso, % o número de estudiantes de movilidad salientes; En su caso, oferta plazas de prácticas externas; En su caso, nivel de satisfacción con las prácticas externas).
- Se recomienda publicar el plan de mejora en la web.

3.2. Implantación del Sistema de Garantía de Calidad

Mejorable

Según la información proporcionada en el Autoinforme, la composición y dinámica de funcionamiento de la Comisión de Garantía de Calidad del Máster, se consideran adecuadas. Se da información detallada sobre las funciones de dicha Comisión, indicando que quedan recogidas en el Reglamento de funcionamiento de la misma. Si bien al inicio del Autoinforme se proporciona el enlace y la información necesaria para acceder al gestor documental del Sistema de Garantía de Calidad de la Universidad de Huelva que permite el acceso a la información de este Máster, no se encontraban disponibles los documentos referidos a las actas de la CGCT (entre otros muchos documentos allí indicados). En futuros Autoinformes sería recomendable, incluir esta información en el Autoinforme, a través de enlaces que contengan la información indicada, para poder ser consultada de forma más ágil.

Por otro lado, los distintos procedimientos del SGC incluidos en la memoria verificada se han ido desplegando conforme a lo previsto en el desarrollo del Título, a excepción del Procedimiento de gestión de inserción laboral de los egresados y de la satisfacción con la formación recibida, ya que no procede por su temporalidad; indicando que todas las evidencias generadas pueden consultarse en la web del gestor documental del SGC. Sin embargo, de nuevo, muchas de estas evidencias no se encontraban en el enlace proporcionado, evaluándose por tanto, los datos aportados en el Autoinforme. De forma general, se puede decir que el sistema interno de garantía de calidad se está utilizando y aporta información al Máster que posteriormente es utilizada para la toma de decisiones y mejoras.

Los procedimientos que integran el sistema interno de garantía de calidad de este Máster hacen referencia a 15 procedimientos, que incluyen todos los aspectos relevantes del Máster (política y objetivos de calidad; seguimiento, evaluación y mejora del Título; diseño de la oferta formativa y mejora del título; gestión y revisión de prácticas externas; movilidad; inserción laboral; quejas; calidad PDI; recursos materiales y servicios; satisfacción grupos de interés; planificación enseñanza; información pública, entre otros). Los datos proporcionados en el Autoinforme están limitados por el escaso tiempo transcurrido desde la implantación de este Máster (curso 2016/2017). Por tanto, será necesario esperar a que transcurran más cursos académicos para evaluar y valorar todos los resultados de los

diferentes procedimientos que conforman el sistema interno de garantía de calidad.

Por otro lado, según se indica en el Autoinforme, el SGC de los Centros de la Universidad de Huelva dispone de un Gestor documental que funciona dentro de la plataforma Moodle, de acceso limitado a los miembros de la comunidad universitaria y cuyo funcionamiento queda recogido en una instrucción técnica, a la que proporcionan el enlace. Sin embargo, los responsables del Máster no incluyen ninguna valoración o análisis sobre su uso y aplicabilidad.

Recomendaciones:

- Se recomienda incluir información detallada y completa sobre la composición, el reglamento y la dinámica de funcionamiento de la Comisión de Garantía de Calidad (frecuencia de reuniones, temas abordados, acuerdos adoptados, etc.). Sería recomendable, incluir esta información en el Autoinforme, a través de enlaces que contengan la información indicada, para poder ser consultada. Del mismo modo, es importante y de acceso más inmediato, incluir la información sobre el SGC en la página web del Máster, ya que ello facilita la consulta de los resultados.
- Se recomienda proporcionar información detallada, a medida que transcurran los diferentes cursos académicos, sobre los resultados de los diferentes procedimientos (indicadores) que forman parte del SGC, incluyendo un análisis profundo y valoración de los mismos. Ello permitirá obtener información sobre el Máster, identificando fortalezas y debilidades, que posteriormente será utilizada para la toma de decisiones y mejoras.
- En próximos Autoinformes, se recomienda proporcionar una valoración detallada sobre el uso y aplicabilidad del gestor documental o plataforma interna.

3.3. Proceso de implantación del programa

Satisfactorio

En el Autoinforme de Seguimiento, los responsables del Máster exponen que no ha habido dificultades en la implantación del título respecto a lo previsto en la memoria verificada, y que no ha habido incidencias respecto al plan de estudios en cuanto a aplicación de contenidos, sistemas de evaluación, metodologías o actividades formativas. Se han desarrollado actividades paralelas (lección magistral por parte del Dr. Miguel Delibes, la realización de dos jornadas, un cine-forum y una visita a Veta la Palma, dentro del Espacio Natural Doñana) que han mejorado el desarrollo del título.

Por otro lado, según se indica en el Autoinforme y se constata en la página web del Máster, la estructura de las guías docentes es adecuada, incluyendo información sobre las asignaturas, carácter, créditos, resultados de aprendizaje, contenidos, bibliografía, competencias básicas y generales, competencias transversales, competencias específicas, actividades formativas, metodologías docentes, y sistemas de evaluación. Del mismo modo, se encuentra disponible y accesible la información para la elaboración del TFM (indicando en qué consiste, líneas de investigación disponibles, competencias básicas y generales, competencias transversales, competencias específicas, actividades formativas, metodologías docentes, y sistemas de evaluación).

3.4. Profesorado

Mejorable

En el Autoinforme de Seguimiento no se proporciona información sobre la cualificación, categoría profesional, experiencia docente (quinquenios) e investigadora (sexenios) del profesorado. Se indica que la plantilla de profesores del Máster se puede calificar de excepcional, por su adecuación al perfil de las enseñanzas impartidas y por sus

trayectorias docente e investigadora, ambas igualmente vinculadas con la conservación de la biodiversidad, pero no se da una información global sobre la cualificación, categoría profesional, y experiencia docente e investigadora de la plantilla docente. Si bien en la página web se dan algunos datos referidos de forma individual a cada profesor, sería recomendable incluir los datos de forma global del profesorado, incluyendo un análisis y valoración sobre su adecuación. Según la información individual aportada sobre el perfil profesional y cualificación del profesorado en la página web, se considera que es adecuado para la dirección del TFM.

Por otro lado, en cuanto al proceso de evaluación de la actividad docente del profesorado y de sus resultados, no están disponibles los datos del grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia, ni el porcentaje de profesores que ha recibido la calificación de "favorable" en la evaluación de su actividad docente. En cuanto al número de proyectos de innovación y mejora docente (1) y asignaturas implicadas en proyectos de innovación docente (1) no se realiza ningún análisis o valoración. El porcentaje de participación del profesorado en actividades formativas es de un 26,7%, superior a la media del Centro (12,64%) y la Universidad (10,23%). Sin embargo, no se realiza ningún análisis o valoración.

En cuanto a los mecanismos de coordinación, la única información proporcionada en el Autoinforme, hace referencia que "Ha habido una adecuada coordinación docente a la hora de diseñar los contenidos de las diferentes asignaturas, así como durante la elaboración de las fichas docentes de las mismas, promovida por la Comisión Académica del Máster. En el caso específico de los TFMs, tanto la asignación de tutores, como la definición de las líneas de trabajo se han desarrollado con total normalidad y coordinación. No ha habido ninguna circunstancia adversa en este punto". Sería recomendable, incluir información detallada sobre los diferentes mecanismos de coordinación horizontal y vertical del Máster.

Recomendaciones:

- Se recomienda proporcionar información sobre la cualificación, categoría profesional, experiencia docente (quinquenios) e investigadora (sexenios) del profesorado.
- Se recomienda incluir los datos del grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia, el porcentaje de profesores que ha recibido la calificación de "favorable" en la evaluación de su actividad docente, el número de proyectos de innovación y mejora docente, asignaturas implicadas en proyectos de innovación docente, porcentaje de participación del profesorado en actividades formativas incluyendo un análisis profundo y argumentado de los datos aportados.
- Se recomienda incluir información detallada sobre los diferentes mecanismos de coordinación horizontal y vertical del Máster.

3.5. Infraestructuras, servicios y dotación de recursos

Mejorable

La información proporcionada en el Autoinforme de Seguimiento sobre la adecuación de las infraestructuras y recursos materiales y servicios para la docencia del Máster se considera adecuada. Se incluye el grado de satisfacción global del Personal de Administración y Servicios con el Máster (4,4 sobre 5). Sin embargo, en el Autoinforme no se proporciona información sobre los servicios de orientación académica y profesional del alumnado ni sobre la gestión para el correcto desarrollo de la movilidad (oferta de plazas, firma de convenios y aplicación de los mismos).

Recomendaciones:

- Se recomienda proporcionar información sobre los servicios de orientación académica y profesional del alumnado.
- Se recomienda proporcionar información detallada sobre la gestión para el correcto desarrollo de la movilidad (oferta de plazas, firma de convenios y aplicación de los mismos), incluyendo esta información en la página web de la titulación.

3.6. Indicadores y resultados

Mejorable

En el Autoinforme se aportan algunos de los indicadores de los diferentes procedimientos establecidos en el SGC, para el curso 2016/2017, comparando algunos de ellos con los valores medios del Centro y la Universidad. Se aporta un análisis muy general y poco argumentado de los datos, sin tener en cuenta la tendencia que presentan, y la comparación con indicadores externos (el mismo Máster en otras universidades o referentes seleccionados). En algunos de los indicadores no se aporta el dato (ND). Sería recomendable proporcionar los datos no disponibles en próximos Autoinformes.

En el Autoinforme se aportan los indicadores de rendimiento (tasa de eficiencia, tasa de rendimiento, tasa de éxito, tasa de presentados), para el curso 2016/2017. Además, se aportan algunos indicadores de satisfacción (opinión del Alumnado sobre el Título, opinión del Profesorado sobre el Título; opinión del PAS sobre el Título, grado de satisfacción global del estudiante con el Título, grado de satisfacción global del profesorado con el Título, y grado de satisfacción global del Personal de Administración y Servicios con el Título) para el curso 2016/2017. Igualmente, se aporta un análisis muy general y poco argumentado de los datos, sin tener en cuenta la tendencia que presentan, la comparación con indicadores externos (el mismo Máster en otras universidades o referentes seleccionados) y su segmentación (cursos, asignaturas, calificación TFM).

Recomendaciones:

- Se recomienda realizar un análisis más profundo de los resultados de los indicadores del SGC y de los resultados de los indicadores académicos que tenga en cuenta la tendencia que presentan, la comparación con indicadores externos (el mismo Máster en otras universidades o referentes seleccionados) y su segmentación. Todo ello permitirá fundamentar las fortalezas y debilidades del Título, dando lugar a un diagnóstico más detallado de la situación del Máster y a la identificación de áreas de mejora.

3.7. Plan de mejora del programa

Satisfactorio

Los responsables aportan un plan de mejora formado por las acciones de mejora que se derivan de las debilidades detectadas tras el análisis realizado en el curso 2016/2017. El plan de mejora incluye de forma detallada la descripción de las acciones de mejora, justificación, evidencia, responsable, fecha estimada de inicio y finalización, e indicador. En consecuencia, los responsables del Máster aportan un plan de mejora donde se planifica de forma sistemática las acciones correctivas e innovadoras fruto de las debilidades encontradas a lo largo de la implantación de Máster.

Se recomienda publicar el plan de mejora en la página web del Máster.

3.8. Tratamiento de las recomendaciones realizadas en el Informe de verificación como las posibles recomendaciones realizadas en el informe de modificación

El Máster cuenta con un Informe de Verificación de fecha 16.06.2016 de evaluación favorable, en el que se hacían dos recomendaciones que, según indican en el Autoinforme, fueron debidamente resueltas para la aprobación final del Máster.

4. CONCLUSIONES DEL INFORME

En líneas generales, los responsables del Máster Universitario en Conservación de la Biodiversidad de la Universidad de Huelva han presentado un Autoinforme bien elaborado, aportando información que permite valorar de forma adecuada el proceso de implantación del Máster. Se ha realizado un diagnóstico del desarrollo del Máster, reflexionando sobre sus fortalezas y logros y debilidades, todo ello orientado hacia su mejora. Para mejorar el proceso de implantación del Título, los responsables del Máster deben hacer especial hincapié en las recomendaciones realizadas en este Informe de Seguimiento.

Relación de recomendaciones / recomendaciones de especial seguimiento relacionadas por criterios

1. Información pública disponible:

Recomendaciones:

- Se recomienda publicar en la web todos los resultados del Máster (Tasa de graduación; Tasa de abandono; Tasa de eficiencia; Tasa de rendimiento; Tasa de éxito; Alumnado de nuevo ingreso en el Título; Nota media de ingreso; Satisfacción del alumnado con los estudios; En su caso, grado de inserción laboral de titulados y tituladas; En su caso, movilidad internacional de alumnado; En su caso, % o número de estudiantes de movilidad entrantes; En su caso, % o número de estudiantes de movilidad salientes; En su caso, oferta plazas de prácticas externas; En su caso, nivel de satisfacción con las prácticas externas).
- Se recomienda publicar el plan de mejora en la web.

2. Implantación del Sistema de Garantía de Calidad:

Recomendaciones:

- Se recomienda incluir información detallada y completa sobre la composición, el reglamento y la dinámica de funcionamiento de la Comisión de Garantía de Calidad (frecuencia de reuniones, temas abordados, acuerdos adoptados, etc.). Sería recomendable, incluir esta información en el Autoinforme, a través de enlaces que contengan la información indicada, para poder ser consultada. Del mismo modo, es importante y de acceso más inmediato, incluir la información sobre el SGC en la página web del Máster, ya que ello facilita la consulta de los resultados.
- Se recomienda proporcionar información detallada, a medida que transcurran los diferentes cursos académicos, sobre los resultados de los diferentes procedimientos (indicadores) que forman parte del SGC, incluyendo un análisis profundo y valoración de los mismos. Ello permitirá obtener información sobre el Máster, identificando fortalezas y debilidades, que posteriormente será utilizada para la toma de decisiones y mejoras.
- En próximos Autoinformes, se recomienda proporcionar una valoración detallada sobre el uso y aplicabilidad del gestor documental o plataforma interna.

4. Profesorado:

Recomendaciones:

- Se recomienda proporcionar información sobre la cualificación, categoría profesional, experiencia docente (quinquenios) e

investigadora (sexenios) del profesorado.

- Se recomienda incluir los datos del grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia, el porcentaje de profesores que ha recibido la calificación de "favorable" en la evaluación de su actividad docente, el número de proyectos de innovación y mejora docente, asignaturas implicadas en proyectos de innovación docente, porcentaje de participación del profesorado en actividades formativas incluyendo un análisis profundo y argumentado de los datos aportados.
- Se recomienda incluir información detallada sobre los diferentes mecanismos de coordinación horizontal y vertical del Máster.

5. Infraestructuras, servicios y dotación de recursos:

Recomendaciones:

- Se recomienda proporcionar información sobre los servicios de orientación académica y profesional del alumnado.
- Se recomienda proporcionar información detallada sobre la gestión para el correcto desarrollo de la movilidad (oferta de plazas, firma de convenios y aplicación de los mismos), incluyendo esta información en la página web de la titulación.

6. Indicadores y resultados:

Recomendaciones:

- Se recomienda realizar un análisis más profundo de los resultados de los indicadores del SGC y de los resultados de los indicadores académicos que tenga en cuenta la tendencia que presentan, la comparación con indicadores externos (el mismo Máster en otras universidades o referentes seleccionados) y su segmentación. Todo ello permitirá fundamentar las fortalezas y debilidades del Título, dando lugar a un diagnóstico más detallado de la situación del Máster y a la identificación de áreas de mejora.

El presente informe de seguimiento tiene como finalidad aportar información que ayude a las universidades a mejorar la calidad de la implantación de los títulos oficiales.

En Córdoba, a 19 de julio de 2018

La Comisión de seguimiento de Ciencias